UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

NT 2410981

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 067-2024-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 15 de febrero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 1846-2023-UNSCH-CU, de fecha 01 de agosto de 2023, se aprobó la Directiva N° 005-2023-VRAC-UNSCH "Criterios Técnicos para el Reajuste del Currículo 2018 de las Escuela Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga";

Que, mediante Memorando N° 019-2024-UNSCH-FCA/EPMV-D de fecha 16 de enero 2024 el Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, remite el Currículo 2018 Reajustado para su aprobación;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 19 de enero de 2024, fue observado por falta de documentos;

Que, a través del Memorando N° 045-2024-UNSCH-FCA, de fecha 22 de enero de 2024, la Facultad de Ciencias Agrarias, devuelve el expediente para adjuntar los documentos requeridos;

Que, con Memorando N° 045-2024-UNSCH-FCA/EPMV-DA, de fecha 08 de febrero de 2024 el Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, remite el Currículo 2018 Reajustado, absolviendo las observaciones;

De conformidad, con lo dispuesto en el Estatuto versión 2.0- 2016, Artículo 285ª, numeral 6) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 14 de febrero de 2024;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR,** el Currículo 2018 Reajustado de la Escuela Profesional de Medina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, el anillado consta de doscientos veinticinco(225) páginas y 1 hoja suelta, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

2°.- **REMITIR,** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Miro Rodrigo [illegible] Mendoza
Secretario Docente

Distribución:
EPMV
Archivo
FER/emhp